

ACTA-SO-007

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS MIEMBROS DEL GAD
PARROQUIAL RURAL LA AMERICA CELEBRADA EL 17 DE ABRIL
DE 2026, A LAS 10:00.**

En la cabecera parroquial de La América, cantón Jipijapa, provincia de Manabí, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 10h00, se reúnen en sesión ordinaria los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La América, previa convocatoria realizada por el señor Joffre Stalin Quimis Ponce, Presidente del GAD Parroquial, de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). El señor Presidente solicita a la señora Secretaria que constate el quórum de ley, quien manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros del Concejo del GAD Parroquial:

Mgs. Shirley Mantuano Mero	Presente
Mgs. George Quimis Chilán	Presente
Sra. Verónica Alexandra Marcillo Menoscal	Presente
Srta. Angélica Fienco Quimis	Presente
Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce	Presente

Verificado el quórum legal, el señor Presidente dispone a la señora Secretaria dar lectura a los puntos del orden del día:

1. Instalación de la sesión, a cargo del Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce, Presidente del GAD Parroquial Rural La América.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. ACT-SO-006, realizada el lunes 30 de marzo 2026.
3. Informe del señor Presidente del GAD Parroquial Rural La América.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

El señor Presidente pone en consideración del pleno el orden del día para su aprobación.

Solicita la palabra la vocal Sra. Verónica Marcillo Menoscal, quien manifiesta: "En virtud de encontrarse establecido el orden del día por el ejecutivo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 literal c) y artículo 318 del COOTAD, elevo a moción la aprobación del orden del día."

La moción es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Instalación de la sesión a cargo del Sr. Joffre Quimis Ponce, Presidente del GAD Parroquial La América.

El señor Joffre Stalin Quimis Ponce, en su calidad de Presidente del Gobierno Parroquial, declara formalmente instalada la sesión ordinaria, siendo las 10h00, dando la bienvenida a todos los miembros presentes y a su asistencia.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. ACT-SO-006, realizada el lunes 30 de marzo 2026.

El Presidente solicita a la Secretaría la lectura íntegra del acta correspondiente a la sesión del 30 de marzo de 2026. Concluida la lectura, el señor presidente, pone en consideración este punto del orden del día, solicita la palabra el vocal Mgs. George Quimis Chilan quien manifiesta: “mociono, aprobar el ACTA-SO-006 de la sesión ordinaria efectuada el 30 de marzo de 2026, sin observaciones ni modificaciones”, moción que es debidamente secundada por los demás vocales.

Posteriormente, la señora Secretaria, por disposición del señor presidente, procede a tomar la votación, obteniéndose el siguiente resultado: vocal Mgs. Shirley Mantuano Mero: *A favor de la moción*; vocal Sra. Verónica Marcillo Menoscal: *A favor de la moción*; vocal Srta. Angelica Fienco Quimis: *A favor de la moción*; Presidente Sr. Joffre Stalin Quimis Ponce: *A favor de la moción*.

La señorita secretaria, indica: en consecuencia, el CONCEJO PARROQUIAL EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES, con cinco (5) votos afirmativos, el Pleno aprueba por unanimidad el Acta ACT-SO-006 efectuada el 30 de marzo de 2026.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Informe del señor presidente del GAD Parroquial Rural La América.

“El señor Presidente interviene y manifiesta: “Compañeros, muy buenos días. En cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en observancia de los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, presento el informe de actividades correspondiente al período en análisis.

En relación al proyecto de construcción de la cubierta de la cancha del recinto Mariscal Sucre, informo que, durante los primeros días del mes de abril de 2026, se ejecutó una inspección técnica en territorio por parte de técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa. Dicha intervención tuvo como objetivo la verificación de las condiciones físicas del sitio de implantación, la validación de los estudios técnicos existentes y la generación de informes habilitantes, constituyéndose en insumo técnico previo para la fase de ejecución contractual. Esta actividad se enmarca en los mecanismos de control previo y concurrente, orientados a mitigar riesgos técnicos, legales y financieros.

Respecto a la participación institucional en la rendición de cuentas del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), se deja constancia de la asistencia conjunta con la Vicepresidenta y la Secretaria-Tesorera, en donde se socializaron los resultados de la gestión financiera y ejecución de proyectos a nivel provincial. Esta participación permitió fortalecer la articulación interinstitucional y la transparencia en el manejo de recursos públicos provenientes de financiamiento externo.

En cuanto al proceso de postulación al programa “Premio Verde”, informo que se han desarrollado reuniones técnicas de trabajo con la Ing. Grisca Jaime y funcionarios del BDE, quienes brindaron asistencia técnica en la estructuración metodológica, carga de información y validación de la propuesta en la plataforma correspondiente. Este proceso se ejecuta conforme a lineamientos establecidos, garantizando consistencia técnica, trazabilidad documental y cumplimiento de requisitos.

En el ámbito de intervención comunitaria, se ha procedido a la entrega de materiales de construcción a varias comunidades de la jurisdicción parroquial, en el marco de las competencias del GAD Parroquial. Se deja constancia de que estas entregas se encuentran respaldadas por registros administrativos y actas de entrega-recepción, y que se está ejecutando el seguimiento técnico en territorio para verificar su correcta utilización, en cumplimiento de los principios de control, eficiencia en el uso de recursos públicos y corresponsabilidad comunitaria.

En relación al recinto El Mamey, se informa que se han realizado inspecciones técnicas en territorio en *coordinación con personal técnico y vocales del GAD Parroquial*, identificándose conflictos organizativos internos que podrían afectar la adecuada ejecución de intervenciones públicas. En este contexto, y bajo criterios de gobernanza local y control del uso de recursos públicos, se ha establecido como condición institucional la conformación de una directiva única, democráticamente legitimada, que garantice la adecuada administración, supervisión y sostenibilidad de las obras y bienes públicos.

Para el efecto, se ha convocado a los actores involucrados para el día 28 de abril de 2026, con el objetivo de alcanzar acuerdos que permitan regularizar la representación comunitaria, dejando constancia de este proceso como medida preventiva de riesgos institucionales.

Respecto a la solicitud presentada por el recinto La Cruz para el mejoramiento de su sistema de agua, se deja constancia de su recepción formal y de que la misma será sometida a análisis técnico, presupuestario y de priorización, conforme a la planificación institucional, disponibilidad de recursos y competencias del GAD Parroquial.

En cuanto a la representación institucional, se informa que se delegó al vocal Mgs. George Quimis Chilán para asistir a eventos oficiales en las parroquias El Anegado y Puerto Cayo, quedando evidencia de dicha delegación como parte de las acciones de articulación interinstitucional.

Finalmente, respecto al crédito gestionado ante el Banco de Desarrollo del Ecuador, informo que el proceso se encuentra en su fase final de formalización, habiéndose remitido la documentación requerida, incluyendo el contrato de financiamiento suscrito y la certificación de aprobación del crédito. Actualmente, el expediente se encuentra en revisión por parte de las entidades correspondientes, incluyendo el Banco Central del Ecuador, a la espera de su validación definitiva. Posterior a esta etapa, se procederá conforme a las directrices emitidas para la ejecución del proyecto financiado, observando estrictamente la normativa vigente en materia de contratación pública.

Hasta ahí es lo que puedo informar compañeros."

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Asuntos varios.

El señor Presidente manifiesta: "En atención a la necesidad institucional de garantizar la continuidad del servicio público de recolección de desechos sólidos, solicito a la señora Secretaria-Tesorera informe el estado actual del proceso de contratación ejecutado mediante Feria Inclusiva."

Interviene la Ing. Angela Mendoza, Secretaria-Tesorera, quien manifiesta: "Se deja constancia que, con fecha 25 de marzo de 2026, se publicó el proceso de contratación bajo la modalidad de Feria Inclusiva, conforme a la normativa vigente del Servicio Nacional de Contratación Pública."

en razón de que el único oferente no cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en los pliegos, específicamente en lo referente a la documentación obligatoria. En consecuencia, y en aplicación de la normativa vigente, con fecha 10 de abril de 2026 se procedió a la reapertura del proceso, el cual se encuentra actualmente en la etapa de convalidación de errores, conforme al cronograma establecido. Se deja constancia que ha existido limitada concurrencia de oferentes, atribuible a condiciones económicas del servicio, tales como el incremento de las horas operativas requeridas y la disminución del valor hora establecido en el convenio, lo cual incide en la participación del mercado proveedor, pese al incremento de costos operativos como combustibles y mantenimiento. Se prevé que el proceso alcance la fase de adjudicación aproximadamente el 27 de abril de 2026, con el objetivo de suscribir el contrato dentro del mismo mes y garantizar el inicio oportuno del servicio el 30 de abril de 2026, evitando la interrupción de la prestación del servicio público, lo cual constituye una prioridad institucional.”

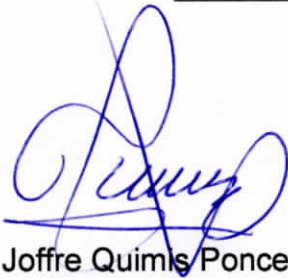
Solicita la palabra la vocal Mgs. Shirley Mantuano Mero, quien manifiesta: “En mi calidad de supervisora del convenio vial suscrito con la Prefectura de Manabí, informo que el mismo se encuentra pendiente de cierre técnico y administrativo, debido a la falta de ejecución de actividades específicas, particularmente el acarreo de material pétreo, situación derivada de limitaciones presupuestarias institucionales. Se deja constancia que esta situación impide la liquidación del convenio en los plazos previstos, lo cual podría generar observaciones en procesos de control posterior. En tal virtud, solicito que se priorice la ejecución del proceso de contratación correspondiente durante el mes de mayo de 2026, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales pendientes, proceder con el cierre del convenio vigente y habilitar la suscripción de un nuevo convenio que contemple la intervención en tramos viales aún no atendidos. Esta acción permitirá garantizar la continuidad de la gestión vial rural, en el marco de las competencias del GAD Parroquial y en observancia de los principios de eficiencia, planificación y uso adecuado de los recursos públicos.”

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:00, el señor Presidente da por clausurada la sesión ordinaria. Para constancia de lo actuado, firman los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La América.

RESOLUCIONES:

1. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Nro. ACT-SO-006, realizada el 30 de marzo de 2026, sin observaciones ni modificaciones.
2. Disponer la continuidad y seguimiento del proceso de Feria Inclusiva para la contratación del servicio de recolección de desechos sólidos, conforme la normativa vigente.
3. Priorizar el proceso de contratación pendiente para la ejecución de actividades necesarias que permitan el cierre del convenio vial vigente con la Prefectura de Manabí.
4. Recomendar la conformación de una directiva única en el recinto El Mamey, como condición para la intervención institucional.
5. Analizar la factibilidad técnica y presupuestaria para atender la solicitud del recinto La Cruz.
6. Continuar con las gestiones administrativas para la formalización del crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador.



Sr. Joffre Quimis Ponce
PRESIDENTE DEL GADPR
LA AMÉRICA



Mgs. Shirley Mantuano Mero
VICEPRESIDENTA DEL GADPR
LA AMÉRICA



Mgs. George Quimis Chilan
VOCAL DEL GADPR
LA AMÉRICA



Srta. Angelica Fienco Quimis
VOCAL DEL GADPR
LA AMÉRICA

Veronica A Marcillo Menoscal
Sra. Verónica Marcillo Menoscal
VOCAL DEL GADPR
LA AMÉRICA

Mendoza Tumbaco Angela
Cpa. Angela Mendoza Tumbaco
SECRETARIA - TESORERA

LA AMÉRICA
GAD PARROQUIAL RURAL

Tierra de progreso y unidad